

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS Y CONFIRMACIÓN DE CITA PARA LA APLICACIÓN DE LA VACUNA CONTRA EL VIRUS SARS-COV-2

Denominación y domicilio del responsable¹

La Secretaría de Salud, con domicilio en Lieja número 7, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, en la Ciudad de México; es responsable del tratamiento de los datos personales que proporcione para el registro de candidatos y confirmación de cita para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS-CoV-2, información que será protegida conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados² (en lo sucesivo, Ley General), los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público (en lo sucesivo Lineamientos Generales)³ y demás normatividad aplicable.

¿Qué datos personales recabamos y con qué finalidad?⁴

Sus datos personales serán utilizados para el registro de los candidatos a vacunarse y en coordinación con el Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, acreditar su identidad, lo anterior tendrá por objeto establecer la organización y distribución de las dosis a aplicar en los distintos puntos determinados para tales efectos, conforme a la estrategia establecida en la Política nacional rectora de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, que prevé los diferentes tipos de candidatos vacunales, la priorización de los grupos de población que se vacunarán, las etapas y logística de la estrategia, así como el plan de comunicación.

Para las finalidades antes señaladas, se recabarán a través de la Plataforma <https://mivacuna.salud.gob.mx/>, los siguientes datos personales de contacto e identificación:

- Nombre(s), primer y segundo apellidos, entidad de nacimiento, fecha de nacimiento, sexo, correo electrónico personal, correo

¹ Requisitos previstos por los artículos 27, primer párrafo, fracción I, y 28, fracción I, de la Ley General; 30 y 37 de los Lineamientos Generales.

² Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5469949&fecha=26/01/2017, consultado por última vez el 02/02/2021.

³ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2018, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5511540&fecha=26/01/2018, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁴ Requisitos previstos por los artículos 27, primer párrafo, fracción II, 28, fracciones II y IV, de la Ley General; 31 y 38 de los Lineamientos Generales.

electrónico de apoyo, números telefónicos, Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar en donde se llevará a cabo la vacunación y datos para localización (entidad, municipio, código postal) .

El aviso de privacidad se encuentra a su disposición en la plataforma de referencia, de manera previa a la obtención de sus datos, por lo cual, a través del llenado del formulario y el otorgamiento de sus datos, usted proporciona su consentimiento para el tratamiento de los datos en los términos que se señalan en este aviso.

Asimismo, en dichos términos se podrá proporcionar información adicional en un apartado denominado notas de contacto, resultando conveniente señalar que como parte de los datos de contacto, se podrá recabar el número telefónico de terceros, familiares y/o amigos, para lo que se requiere que el registrante cuente con el consentimiento de los titulares de los datos personales que, en su caso, proporcione.

Para los efectos del registro no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales⁵

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en el artículo 4o., 16, 73 fracción XVI, base 2ª y 3ª de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos⁶; 39, fracciones I y VI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal⁷; 144, 157 Bis 1, 157 Bis 2, 157 Bis 3, 157 Bis 4, 157 Bis 5, 157 Bis 10, 404, fracción IV y 408, fracciones II, III y IV de la Ley General de Salud⁸; el numeral 11 de la NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano⁹; los artículos 32 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud¹⁰ y la

⁵ Requisito previsto por los artículos 28, fracción III, de la Ley General y 39 de los Lineamientos Generales.

⁶ Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 08 de mayo de 2020, disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5593045&fecha=08/05/2020, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁷ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, disponible en el vínculo electrónico siguiente: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4858398&fecha=29/12/1976; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de enero de 2021, disponible en el vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/153_110121.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁸ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 7 de febrero de 1984, disponible en el vínculo electrónico siguiente: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4652777&fecha=07/02/1984#:~:text=%2DLa%20presente%20Ley%20reglamenta%20el,Fe%20deraci%C3%B3n%20y%20las%20entidades%20federativas; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de enero de 2021, disponible en el vínculo: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/mov/Ley_General_de_Salud.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

⁹ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de septiembre de 2012, disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5270654&fecha=28/09/2012, consultado por última vez el 02/02/2021.

¹⁰ Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de agosto de 1997, disponible en el vínculo electrónico siguiente: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4889978&fecha=06/08/1997; última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 07 de febrero de 2018, disponible en el vínculo: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512423&fecha=07/02/2018, consultado por última vez el 02/02/2021.

Política nacional rectora de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19¹¹.

Transferencia de datos personales¹²

Para cumplir con las finalidades antes mencionadas, se transferirán sus datos personales al Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación a efectos de acreditar la identidad de los registros que obren en sus bases de datos y sean proporcionados a la Secretaría de Salud por los candidatos a vacunarse, conforme a los requisitos de elegibilidad determinados en la Política nacional rectora de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, de conformidad con el artículo 140 y 141 de la Ley General de Salud, así como el Decreto por el que se declaran acciones extraordinarias en las regiones afectadas de todo el territorio nacional en materia de salubridad general para combatir la enfermedad grave de atención prioritaria generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19).

No se omite mencionar que dichas transferencias no requerirán de su consentimiento, de conformidad con los artículos 22, fracción II, VI, VII y VIII, y 70, fracciones II, V y VIII, de la Ley General.

Mecanismos y medios disponibles para que el titular pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales¹³

Se informa que toda vez que serán utilizados únicamente para llevar a cabo el registro de los candidatos a vacunarse para establecer la organización y distribución de dosis en los puntos determinados para la aplicación de la vacuna contra el virus SARS-COV-2, conforme a la Política nacional rectora de vacunación contra el virus SARS-CoV-2 para la prevención de la COVID-19, así como agendar la cita y notificación de la misma para la aplicación de la vacuna, no resulta necesaria la inclusión de los mecanismos y medios señalados para manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales.

¿Dónde puedo ejercer mis derechos Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición?¹⁴

¹¹ Disponible en el vínculo electrónico siguiente https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2021/01/PolVx_COVID_11Ene2021.pdf, consultado por última vez el 02/02/2021.

¹² Requisito previsto por los artículos 27, párrafo primero, fracción III, de la Ley General y 32 de los Lineamientos Generales.

¹³ Requisito previsto por los artículos 27, párrafo primero, fracción IV, de la Ley General, y 33 de los Lineamientos Generales.

¹⁴ Requisito previsto por los artículos 28, fracción V, de la Ley General, y 40 de los Lineamientos Generales.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos del 48 al 56 de la Ley General usted como titular de los datos personales que recabará la Secretaría de Salud, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación (en adelante derechos ARCO) de sus datos, para lo cual podrá presentar esta solicitud directamente de manera personal o por medio de representante ante nuestra Unidad de Transparencia cuyos datos de contacto se encuentran disponibles en el siguiente apartado.

O bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>.

Si desea información adicional sobre el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios: https://home.inai.org.mx/wp-content/documentos/GuiasTitulares/Guia%20Titulares-03_PDF.pdf

Datos de contacto y domicilio de la Unidad de Transparencia¹⁵

Le informamos que los datos de contacto y domicilio de nuestra Unidad de Transparencia son:

- a) Nombre de su titular: Lic. Maricela Lecuona González
- b) Domicilio: Marina Nacional 60, Planta Baja, Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo, Ciudad de México, Código Postal 11410, Ciudad de México, México
- c) Correo electrónico: unidadenlace@salud.gob.mx
- d) Número telefónico y extensión: 55 5062 1600 - 5062 1700 Ext. 55611
- e) Otro dato de contacto: Lic. Héctor Aaron Borja Ruiz 5550621600 Ext. 42011

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?¹⁶

El presente aviso de privacidad puede ser objeto de modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas. Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de la presente página de internet <https://mivacuna.salud.gob.mx>.

Exclusiones

¹⁵ Requisito previsto por los artículos 28, fracción VI, de la Ley General, y 41 de los Lineamientos Generales.

¹⁶ Requisito previsto por el artículo 28, fracción VII, de la Ley General, y 42 de los Lineamientos Generales.

El ejercicio del derecho a la portabilidad, previsto en el artículo 57 de la Ley General y en los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales¹⁷ no es compatible con el tratamiento de datos personales, toda vez que el tratamiento efectuado no se realizará en un formato estructurado y comúnmente utilizado.

La aplicación de la Política Nacional de Vacunación es carácter público, ajena a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos.

Última actualización: 02/02/2021

¹⁷ Publicados en el Diario Oficial de la Federación el 12 de febrero de 2018, sin reformas al día de elaboración del presente documento disponible en el siguiente vínculo electrónico: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5512847&fecha=12/02/2018, consultado por última vez el 02/02/2021.